I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01128

DECRETO EXENTO N°202/ / 2025

Cerrillos, 14 AGO 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-10300-0217-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-600-02-00036-2025 del Inspector Técnico del Estudio; los Decretos Exentos N°202/2698/2024, N°202/0684/2025, N°202/0815/2025, N°202/0875/2025; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2698/2024, se ordenó la publicación con el **ID 324-307-LP24** del portal www.mercadopublico.cl el llamado a licitación pública denominada **"ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE CERRILLOS 2024-2028, CODIGO BIP 40053833-0"**, adjudicada a la empresa **MUEBE ASESORIAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA**, en Unión Temporal de Proveedores **ID 301351** con la empresa **PRAGMA Consulting SpA.,** mediante Decreto Exento N°202/0168/2025, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Exento N°202/0875/2025.

Que, por Decreto Exento N°202/0815/2025 se designó como **Inspector Técnico del Estudio** para la supervisión y ejecución de la propuesta antes mencionada, al funcionario don Matías Sotomayor Orellana, Coordinador del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación

Lo establecido en el punto 13. UNIDAD TECNICA, de los "Términos de Referencia Estudio Básico" adjunto a las Bases Administrativas Generales de la licitación y lo solicitado por el Inspector Técnico del Estudio a través del Memorándum N°M-600-02-00036-2025.

D E C R E T O:

1. Constitúyase la Comisión Técnica Municipal, para la **"ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE CERRILLOS 2024-2028",** a conformada por los funcionarios que se señala a constitución, cuya misión será la supervisión y validación de las etapas de estudio del proyecto:

DIRECCIÓN	FUNCIONARIO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	LILIAN MUÑOZ QUEZADA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	MARCELO ARAVENA MORAGA
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	JOSE GUTIERREZ SUAZO
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	ALEJANDRA MALDONADO CONTRERAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01128

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2025

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICOS	MARISOL VARAS CISTERNAS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICOS	ANA ARREDONDO BAEZ
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	GUILLERMO EVA CONDEMARIN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	MARCO MATUTE CARVAJAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	MARCOS RIQUELME MERINO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	VALENTINA NOTARIO VERGARA
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	VIVIANA PESCE DEL RIO
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	CLAUDIO FLORES JIMENEZ
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	MARINA BECERRA ROMAN
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	MARIA JOSE RUIZ VALDEBENITO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ESTEFANÍA MONSALVE LAGOS

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CUCH/CQO/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionarios
Inspector Técnico del Estudio
Empresa
Página Web.